



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE – VIGENCIA 2015 - MODALIDAD REGULAR

Informe Final
1800.12.40.16

Santiago de Cali, noviembre 23 de 2016

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!





RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

EQUIPO AUDITOR

JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA
Auditor Fiscal – Coordinador

JORGE ANDRÉS CAMACHO MARTÍNEZ
Auditor Fiscal

LUIS ALFONSO GONZÁLEZ PALACIOS
Profesional Especializado

FANNY BONILLA OROBIO
Profesional Universitaria

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
1. ASPECTOS RELEVANTES.....	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1. CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO	5
1.1.1. Control de Gestión	6
1.1.2. Control de Resultados.....	7
1.1.3. Control Financiero	7
1.1.3.1. Opinión sobre los Estados Contables	8
Plan de Mejoramiento.....	8
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
3.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	9
3.1.1. Gestión contractual	9
3.1.1.1. Muestra de la auditoría	10
3.1.1.2. Resultados de la evaluación	11
3.1.2. Revisión de la Cuenta	12
3.1.3. Legalidad.....	13
3.1.4. Gestión Ambiental.....	14
3.1.5. Tecnologías de la información y la comunicación – TIC	15
3.1.6. Plan de Mejoramiento	17
3.1.7. Control Fiscal Interno	19
3.2. CONTROL DE RESULTADOS.....	20
3.3. CONTROL FINANCIERO.....	22
3.3.1. Estados Contables	22
3.3.1.1. Análisis de los Estados Financieros.....	22
3.3.1.2. Concepto de Control Interno Contable.....	27
3.3.2. Gestión Presupuestal	28
3.3.3. Gestión Financiera	34
4. CUADRO DE RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	35

Santiago de Cali, Noviembre 23 de 2016

Doctor
JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector
Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
Ciudad

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría AGEI a la Gestión Fiscal de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2015.

1. ASPECTOS RELEVANTES

La I.U Escuela Nacional del Deporte ocupó el primer puesto en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013-2014 (iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado), el cual fue otorgado en el 2015 gracias a la implementación de acciones correctivas en sus Planes de Mejoramiento por parte de la entidad, producto de los hallazgos determinados en las AGEI Regular a la Gestión Fiscal de la I.U Escuela Nacional del Deporte vigencia 2013 y 2014.

2. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la IU Escuela Nacional del Deporte, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición, los resultados de su gestión en áreas, actividades o procesos, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Es responsabilidad de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2015, en el plazo previsto en la Resolución de Rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de general aceptación contenidas en la Guía de Auditoría Territorial - GAT, compatibles con las políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, por tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

En desarrollo de la Auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la Auditoría. Las respuestas fueron analizadas en mesas de trabajo de la Comisión de Auditoría y con la Entidad y se incluyó en el informe lo que se encontró completamente documentado.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Control Fiscal Interno. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante el Sector Educación.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 94.9 puntos, sobre la evaluación de los componentes de Gestión, Resultados y Financiero, la Contraloría General de Santiago de Cali, **Fenece** la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal 2015.

En consideración al objetivo general de la Auditoría consistente en Proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta. Se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte Llevó a cabo durante la vigencia 2015 una adecuada y correcta planeación que le permitió de conformidad con la ley adquirir bienes, administrar los recursos de forma eficiente, realización de gastos, inversiones y manejo de los bienes públicos, en concordancia con los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia y en general cumpliendo los fines esenciales del Estado.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal IU Escuela Nacional del Deporte vigencia 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	91.9	0.3	27.6
2. Control de Gestión	94.7	0.5	47.4
3. Control Financiero	100	0.2	20
Calificación total		1.00	94.9
Fenecimiento	Si feneces		
Concepto de la Gestión Fiscal	favorable		

Fuente: Matriz EGF

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

Rangos de calificación para el fenecimiento	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No fenece

Rango de calificación para el concepto de la gestión fiscal	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Los fundamentos de este pronunciamiento se dan a conocer a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es favorable, como consecuencia de la evaluación de gestión contractual, revisión de la cuenta, legalidad, gestión ambiental, tecnologías de la comunicación y la información - TICS, plan de mejoramiento y control fiscal interno, lo que arrojó una calificación de 94.7 puntos, resultante de ponderar los factores como se relacionan a continuación:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Control de Gestión			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	98	0,65	39.2
2. Revisión de la Cuenta	100	0,02	5.0
3. Legalidad	95.5	0,05	4.8
4. Gestión ambiental	90.4	0,05	9.0
5. TICs	92.9	0,03	18.6
6. Plan de Mejoramiento	82	0,10	8.2
7. Control Fiscal Interno	99.2	0,10	9.9
Calificación total		1.00	94.7
Concepto de Gestión	favorable		

Fuente: Matriz EGF

1.1.2. Control de Resultados

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría adelantada, considera que el concepto del Control de Resultados es favorable, como consecuencia de la evaluación de los aspectos misionales consignados en planes, programas y proyectos, lo que arrojó una calificación de 91.9 puntos, proveniente de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Control de Resultados			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	91.9	1.00	91.9
Calificación total		1.00	91.9
Concepto de Gestión de Resultados	favorable		

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal

1.1.3. Control Financiero

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría desarrollada, precisa que el Control Financiero es favorable, como resultado de la evaluación de los estados contables, la gestión presupuestal y financiera, lo que arrojó una calificación de 100 puntos, proveniente de ponderar los factores que a continuación se relacionan:

Control Financiero			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100	0.60	60
2. Gestión presupuestal	100	0.20	20
3. Gestión financiera	100	0.20	20
Calificación total		1.00	100
Concepto de Gestión Financiero y Ppal.	(favorable)		

Fuente: Matriz EGF

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



1.1.3.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los cambios en el Estado del Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es Sin Salvedad o Limpia, certificado por un contador con tarjeta profesional, integrante de la Comisión de Auditoría.

Plan de Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, la IU Escuela Nacional del Deporte debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link “Guía para la rendición de formatos” ubicado en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali. www.contraloriacali.gov.co, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con las Resolución N° 0100.24.03.14.012 del 01 de Diciembre de 2014.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

3.1.1. Gestión contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Universitaria Escuela Nación al del Deporte, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.13.009 de fecha 17 de mayo de 2013 de rendición de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

Cuadro No 01. Contratación período 2015

IU Escuela Nacional del Deporte - contratación 2015		
Cantidad	tipo	Valor
5	Actividades Científicas y Tecnológicas	\$1,210,709,330
5	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$129,527,768
3	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	\$64,038,054
1	Contratos Interadministrativos	\$8,364,480,476
194	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	\$2,223,578,121
20	Enajenación Bienes	\$255,267,726
34	Mantenimiento y/o Reparación	\$578,218,479
9	Prestación de Servicios	\$561,515,798
9	Prestación de Servicios de Salud	\$232,877,292
109	Prestación de Servicios Profesionales	\$1,760,122,430
6	Publicidad	\$38,841,115
4	Otros	\$160,254,438
390	<=== Totales ===>	\$15,579,431,027

Fuente: SIA

La contratación celebrada por la I.U. Escuela Nacional del Deporte, cumple la normatividad aplicable entre otras la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 y la ley 1150 del 2007. Se examinó con antelación a la celebración de los contratos, si se realizaron los estudios y documentos previos, los cuales constituyen el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y los contratos. Analizando detenidamente que el mismo contenga los siguientes elementos además de los indicados para cada modalidad de selección:

La descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación, el objeto a contratar, la modalidad de selección del contratista y su

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



justificación, el valor estimado del contrato y la justificación del mismo, los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo, las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación y la indicación de si el proceso de contratación está cubierto por un acuerdo comercial.

El proceso de contratación se desarrolló en términos generales, con acatamiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia y eficacia.

La actividad contractual se realizó de manera pública e imparcial, garantizando la igualdad en el acceso a la contratación, se buscó imprimir agilidad al proceso suprimiendo trámites, requisitos y autorizaciones innecesarias; asumiendo las consecuencias propias de la responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria.

3.1.1.1. Muestra de la auditoría

Para la selección de 19 contratos que componen la muestra de la contratación a evaluar, se tuvo en cuenta los Contratos de mayor valor, cubrimiento de todas las modalidades de contratación, la clase de contratos y los que presentan mayor riesgo, bajo estas premisas, el equipo auditor seleccionó los siguientes contratos.

Cuadro No 02. Contratos Muestra de auditoría

Tipología	Cantidad	Valor	% participación
Actividades científicas y Tecnológicas	2	\$584,656,368	6%
Arrendamientos de bienes Inmuebles	1	\$66,334,368	1%
De Apoyo a la Gestión y Artísticos	5	\$818,702,985	8%
Enajenación de Bienes	2	\$63,478,000	1%
Mantenimiento y/o Reparación	5	\$222,751,843	2%
Contratos interadministrativos	1	\$8,364,480,476	80%
Prestación de Servicios	3	\$288,128,000	3%
Total	19	\$10,408,532,040	100%

Fuente: SIA. Construcción equipo auditor

De un universo de 390 contratos se auditaron 19, por \$10,408,532,040, equivalente al 66.8% del valor total contratado, evaluando los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de la gestión contractual.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



3.1.1.2. Resultados de la evaluación

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual es favorable, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación de 98, resultado de ponderar las variables evaluadas.

Gestión Contractual									
Variable	PS	Q	Suministros	Q	Obra	Q	Prom.	Pond.	Puntaje
					pública				
Especificaciones técnicas	100	15	100	3	100	1	100	0.4	40
Deducciones de Ley	100	15	100	3	100	1	100	0.05	5
Objeto contractual	100	15	100	3	100	1	100	0.2	20
Labores de Interventoría y seguimiento	100	15	100	3	100	1	100	0.1	10
Pólizas de Garantías	90	15	100	3	100	1	92.11	0.25	23
Cumplimiento en gestión contractual								1	98

Fuente: Matriz EGF

De conformidad con el cuadro No 02 contratos de la muestra de auditoría se demuestra que el universo de la contratación realizada por la institución universitaria en la vigencia 2015, es de 390 contratos, destacándose el contrato interadministrativo No. 1-06-07-26-2015 por valor de \$8.364.480.476, se le realizó control de legalidad a la etapa precontractual y contractual, quedando pendiente para futuras auditorías la etapa de ejecución y liquidación en consideración a que en el citado contrato a la fecha de revisión no se había terminado. Igualmente la contratación cumplió con las especificaciones técnicas, se realizaron las deducciones de ley, los objetos contractuales fueron claros, se verificó una eficiente labor de interventoría y seguimiento de la ejecución de la actividad contractual.

Por todo lo anteriormente se conceptúa que la gestión contractual de la I.U Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2015 fue favorable, no obstante, la comisión auditora estableció hallazgo administrativo por considerar que en los contratos 1-06-03-37-2015, 1-06-03-330 de 2015 y 1-06-03-331-2015, no se tuvo en cuenta el riesgo de la responsabilidad civil extracontractual.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Hallazgo Administrativo N° 01

Revisado los contratos Nos. 1-06-03-37-2015, 1-06-03-330-2015, 1-06-03-331-2015, cuyos objetos contractuales son “mantenimientos y adecuación de la infraestructura física en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte”, se evidenció que no se exige al contratista la suscripción o constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja la entidad de los riesgos de accidentes que le puedan ocurrir a sus trabajadores, estudiantes y visitantes en la ejecución de los citados contratos.

Es responsabilidad de las entidades del Estado, determinar los riesgos que se puedan presentar y ampararlos con las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 (“...*(iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas...*”) y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior por debilidades en los estudios previos en lo referente a los riesgos que se deben proteger en las contrataciones de “mantenimiento y adecuación de infraestructura física” y debilidades de control interno en lo relacionado a prevenir y/o mitigar dicho riesgo, lo que genera posibles riesgos legales a la entidad en caso de suceder un accidente.

3.1.2. Revisión de la Cuenta

La I.U Escuela Nacional del Deporte, rindió la cuenta de la vigencia 2015 en los términos de la Resolución de rendición electrónica de cuentas e Informes de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Una vez evaluadas las variables de oportunidad, suficiencia y calidad y realizado el estudio de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la Entidad, se obtuvo una calificación de 100 puntos y se emite un concepto favorable.

Revisión de la cuenta			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje atribuido
Oportunidad	100	0.10	10
Suficiencia	100	0.30	30
Calidad (veracidad)	100	0.60	60
Total cumplimiento revisión de la cuenta		1.00	100

Fuente: Matriz EGF

La calificación anterior es producto de la verificación de la información rendida en cada uno de los formatos y que haya sido en la fechas establecidas en el aplicativo

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali; además durante la etapa de ejecución se verificó que la información rendida correspondiera a la realidad.

3.1.3. Legalidad

El resultado de la calificación de la legalidad, es el producto de la verificación del cumplimiento por parte de I.U Escuela Nacional del Deporte, de las normas que le son aplicables, tanto a las operaciones financieras, administrativas y económicas realizadas durante la vigencia auditada.

En cuanto al examen de legalidad de la actividad contractual de la Entidad auditada, este Órgano de Control en el desarrollo de la labor auditora, verificó el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Sistema de Control Fiscal).
- Ley 819 de 2003 (Presupuesto).
- Ley 80/93 y Decretos Reglamentarios.
- Decreto 111 de 1996.
- Acuerdo 168 de 2005 del Concejo Municipal de Santiago de Cali *“mediante el cual se crea el establecimiento público del orden municipal denominado IU Escuela Nacional del Deporte”*.
- Acuerdo 17 de diciembre de 1996, *“Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Santiago de Cali”*.
- Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y la adición a la Ley 3ª de 1992, Art.137, *“por medio de la cual se gestiona ante el ICFES el cambio de carácter educativo de institución tecnológica a institución universitaria.”*
- Acuerdo N° 081 de Consejo Directivo de la Escuela Nacional del Deporte, de abril 20 de 2007 (Estatuto General).
- Ley 1150 de 2007 *“por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*
- Ley 594 de 2000 *“Ley General de Archivo”*
- Ley 1474 de 2011 *“estatuto anticorrupción”*
- Decreto 1510 de 2013 *“sistemas de compra de la contratación pública”*

En los aspectos financieros, la I.U Escuela Nacional del Deporte cumplió normas contables, presupuestales y tributarias como se refleja en la evaluación del componente financiero.

En la parte administrativa, se verificó por parte de la comisión auditora el cumplimiento de los manuales de funciones, circulares, resoluciones.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Una vez evaluadas las variables evaluadas, se obtuvo una calificación de 95.5 puntos y se emite un concepto favorable.

Legalidad			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100	0.40	40
De Gestión	92.5	0.60	55.5
Cumplimiento legalidad		1.00	95.5

Fuente: Matriz EGF

Este Órgano de Control conceptúa que las operaciones contractuales, financieras, jurídicas y administrativas, **si** cumplieron los principios de la gestión fiscal y se realizaron en términos generales conforme a las normas que le son aplicables.

La I.U Escuela Nacional del Deporte cumple con las políticas y prácticas contables de la contabilidad en Colombia, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Las transacciones se encuentran registradas y con sus debidos soportes. Los estados financieros de la institución refleja de manera fidedigna los registros contables.

3.1.4. Gestión Ambiental

El resultado de la calificación de la gestión ambiental, es el producto de la verificación del cumplimiento por parte de la I.U Escuela Nacional del Deporte, de políticas, procedimientos y criterios ambientales realizadas durante la vigencia auditada, teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo una calificación de 90.4 puntos, la Comisión emite un concepto favorable, con base en el siguiente resultado:

Gestión Ambiental			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento planes, programas y proyectos ambientales	86.5	1.00	90.4
Cumplimiento gestión ambiental		1.00	90.4

Fuente: Matriz EGF

Para lo anterior la comisión auditora analizó y verificó el cumplimiento de los programas de gestión implementados en la I.U Escuela Nacional del Deporte, en lo relacionado con reducción del consumo de agua, energía y residuos sólidos, así mismo, la política de cero papel y la clasificación de los residuos.

No obstante lo anterior, la comisión auditora evidenció falencia en el cumplimiento de algunas metas contempladas en el plan de gestión ambiental para la vigencia 2015, en temas relacionados con la elaboración y análisis de indicadores ambientales,

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



identificación y almacenamiento de químicos y por lo tanto determina el siguiente hallazgo administrativo:

Hallazgo Administrativo N° 02

Al realizar el seguimiento correspondiente al “Cumplimiento Planes y proyectos Gestión Ambiental”, se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte, no cumple (0) o cumple parcialmente (1) lo siguiente:

Criterios sobre Gestión ambiental no ejecutados o parciales – AGEI IU END vigencia 2015		
Nº	Tabla	Cumple
14	Verifique mediante entrevista con el responsable y los trabajadores, como contribuye al cumplimiento y mejoramiento de los programas ambientales	1
17	Los productos químicos se encuentran debidamente identificados y almacenados adecuadamente.	1
25	Verifique con el responsable del proceso la existencia de indicadores de gestión ambiental.	0
26	Verifique con el responsable del proceso que se analizan las tendencias de los resultados de los indicadores de SGA.	1
4	Total no implementadas y parciales	4

Fuente: Matriz EGF

Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar programas que minimicen los riesgos ambientales inherentes a su funcionamiento o de impacto en la comunidad.

Por las debilidades en el seguimiento y control, se generan incumplimiento de metas establecidas en los planes ambientales así como riesgos de accidentes.

3.1.5. Tecnologías de la información y la comunicación – TIC

El resultado de la calificación de las tecnologías de la información y la comunicación, es el producto de la verificación del cumplimiento por parte de I.U Escuela Nacional del Deporte, de la evaluación de: Intra-net, Gestión de Documentos, aplicativos, Seguridad Electrónica, Gobierno en Línea durante la vigencia auditada, y teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo una calificación de 92.9 puntos, la Comisión emite un concepto favorable, con base en el siguiente resultado:

Tecnologías de la Información y la Comunicación				
Variables a evaluar				Puntaje Atribuido
Cumplimiento	aspectos	sistemas	de	92.9

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Variables a evaluar	Puntaje Atribuido
información	
• Intra-net	95.5
• Gestión de Documentos (SGDEA)	92.3
• Aplicativos	94.4
• Seguridad	89.3
• Gobierno Línea	92.9

Fuente: Matriz EGF

- Intranet: la calificación de 95.5 es producto de la verificación por parte de la comisión auditora de: módulos de información en la intranet, mecanismos de comunicación, cuentas de correo de los funcionarios, espacios de foros y chats, acceso desde puntos remotos.
- Gestión de Documentos (SGDEA): la calificación de 92.3 es producto de la verificación por parte de la comisión auditora de: políticas o procedimiento para la adquisición de equipos de cómputo, fotocopiadoras etc., aplicación de la política de “cero papel”.
- Aplicativos: la calificación de 94.4 es producto de la verificación por parte de la comisión auditora de: concepción de aplicativos en base de datos, planes de renovación de software y hardware, generación de log de problemas de aplicaciones especificando la causa, uso amigable de los aplicativos
- Seguridad: la calificación de 89.3 es producto de la verificación por parte de la comisión auditora de: procesos preventivos y correctivos de seguridad en la información, procesos de validación de campos, manejo de información confidencial.
- Gobierno en Línea: la calificación de 92.9 es producto de la verificación por parte de la comisión auditora de: publicación de datos abiertos, lineamientos para aprovechar al máximos las TICS, trámites y servicios en línea para la comunidad.

No obstante lo anterior, la comisión auditora evidenció falencias en algunas actividades, por lo que generó el siguiente hallazgo administrativo

Hallazgo Administrativo No 03

Durante la verificación del cumplimiento de las TICS por parte de la I.U Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2015, la comisión auditora evidenció que se cumple parcialmente (1) lo siguiente:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Criterios sobre Gestión TICS ejecutadas parcialmente			
Tabla	Nº	Pregunta o requerimiento	Cumple
Intranet	7	Se evidenció que la intranet no dispone de espacios de videoconferencias	1
Intranet	12	La respuesta corresponde únicamente a un aplicativo específico y a otro genérico. Si bien la nómina está en Oracle y la intranet y el portal en MYSQL, se evidenció que algunos aspectos de la institución no funcionan en la modalidad de base de datos y la información es parcial, como en el caso de los proyectos de inversión. De igual modo los proyectos de gestión ambiental.	1
SGDEA	5	Se evidenció que no se existen procedimientos de impresión a doble cara	1
Seguridad	2	No se evidenció capacitación al personal para la aplicación de controles y procedimientos preventivos y correctivos de seguridad	1
Seguridad	14	La I.U Escuela Nacional del Deporte no cuenta con detectores de incendios en el área de sistemas	1
Gobierno en Línea	9	No se evidenció trámites y servicios en línea dirigidos a la población vulnerable.	1
Gobierno en Línea	12	No se ha establecido las soluciones de pagos en línea	1
Total no implementadas y parciales			7

Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar las políticas y programas trazadas por el Gobierno Nacional relacionadas con las tecnologías de información y comunicaciones (TICS).

Por las debilidades en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y programas de TICS, se generan riesgos de funcionamiento y manejo de la entidad.

3.1.6. Plan de Mejoramiento

En la presente auditoría se evaluó el plan de mejoramiento suscrito por la I.U. Escuela Nacional del deporte, producto de la auditoria regular vigencia 2014, en la cual se detectaron 5 hallazgos administrativos.

En cumplimiento de la metodología de los Planes de Mejoramiento y sus avances que presentan los sujetos de vigilancia de control fiscal de la Contraloría General de

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Santiago de Cali, y una vez evaluado el cumplimiento y la efectividad de las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento suscrito, se asigna una calificación de **82 puntos**, por lo tanto se entiende como un Plan de Mejoramiento “en cumplimiento”.

Plan de Mejoramiento			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento		0.20	18.0
Efectividad de las acciones		0.80	64.0
Cumplimiento plan de mejoramiento		1.00	82.0

Fuente: Matriz EGF

Las acciones parcialmente cumplidas, corresponden a los hallazgos 3, y 5, del informe final de la AGEI Regular a la Gestión Fiscal de la I.U Escuela Nacional vigencia 2014, referente con los factores de TICS y Plan de Acción de 2015, ya que la comisión auditora, al revisar el cumplimiento del plan de acción 2015 se evidenció que siguen existiendo proyectos sin cumplir las metas y en la verificación del cumplimiento de las TICS 2015 se evidenciaron falencias en intranet, seguridad, y gobierno en línea.

Las acciones correctivas cumplidas parcialmente harán parte del plan de mejoramiento que se suscriba con ocasión de este informe de Auditoría y el plazo máximo de las acciones de mejora no deberá superar el treinta (30%) del inicialmente pactado.

Con respecto al cumplimiento del plan de mejoramiento es importante destacar que se realiza matriz informes de seguimiento reporte de proyectos, la cual no existía. En ésta se encuentra el código y nombre de cada uno de los proyectos de inversión, igualmente el proceso al cual está asociado el proyecto, también se encuentra el programa asociado al plan indicativo.

Adicionalmente para la vigencia 2016 se adquirió el software de banco de programas y proyectos, que automáticamente genera la codificación del plan indicativo, se cuenta con manual de usuarios, backup, tiene su propio servidor, genera reportes y bitácoras de cada proyecto y se accede desde la intranet vía web.

Dentro de la actualización del PGA se establecieron los criterios ambientales para adquisición de bienes y servicios; igualmente se incluyeron los programas ambientales a desarrollar basados en el diagnóstico y en la matriz de aspectos e impactos ambientales correspondientes al programa uso y consumo de agua, al programa uso eficiente y racional de energía y al programa gestión integral de residuos sólidos.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



En la socialización del PGA 004 se incluyó el link del módulo ambiental para acceder por la intranet o por la web de la página institucional.

Se revisaron y actualizaron todos los documentos del sistema integrado de gestión en la intranet, lo que originó la eliminación de algunos formatos y la actualización de los procedimientos.

La I.U. adquirió un software denominado SEVENET, por medio del contrato 1-06-02-13-2016 (selección abreviada) con la empresa LEXCO S.A. el cual permite fortalecer la gestión documental y la ventanilla única, para desarrollar los trámites y servicios que los usuarios requieren ante la institución; también Se creó el instructivo para la realización de copias de seguridad, donde se determinan las frecuencias del back up y el responsable, con su correspondiente descripción de actividades.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte realizó contrato con la Lonja Colombiana de Propiedad Raíz, con el objetivo de realizar el levantamiento del inventario físico, valoración y marcación de activos y valuación de bienes inmuebles de la Institución. Es importante destacar que se instaló el aplicativo de nómina ARTIKO de gestión humana, en donde se manejan los diferentes tipos de nómina (administrativos, académicos y docentes); igualmente la I.U. adquirió un software denominado SEVENET, el cual permite fortalecer la gestión documental y la ventanilla única, para desarrollar los trámites y servicios que los usuarios requieren ante la institución.

3.1.7. Control Fiscal Interno

La I.U Escuela Nacional del Deporte cuenta con mecanismos de control interno e implementó acciones de control tendientes a generar seguridad para que sus acciones y decisiones alcancen los objetivos, de igual forma medidas para mitigar posibles riesgos existentes.

El resultado de la calificación de 99.2 puntos, es el producto de la verificación del cumplimiento de controles en: procesos de compras que permitan identificar la oferta más favorable de la entidad, oportunidad y calidad de las interventorías y supervisiones de los contratos, organización y custodia de los diferentes archivos y documentos, los correctos recaudos y registros de ingresos a favor de la entidad. De igual forma se revisaron los indicadores en términos de eficacia, eficiencia y efectividad durante la vigencia auditada, y teniendo en cuenta lo anterior la Comisión emite un concepto favorable, con base en el siguiente resultado:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Control Fiscal Interno			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles	100	0.30	30
Efectividad de los controles	98.9	0.70	69.2
Total		1.00	99.2

Fuente: Matriz EGF

En la evaluación realizada al I.U Escuela Nacional del Deporte, la comisión auditora evidenció que:

- La entidad tiene aprobadas e implementadas las políticas, planes, programas, metodologías, objetivos y estrategias acorde con las necesidades de la institución.
- La I.U Escuela Nacional del Deporte posee un Software para el manejo de la información financiera y académica, el cual cuenta con las respectivas interfaces para cada uno de los procesos.
- La I.U Escuela Nacional del Deporte cuenta con todas las pólizas de seguros vigentes para los procesos contractuales, inventarios y para las personas que tienen acceso a dinero en efectivo, valores mobiliarios y otros activos valiosos.
- Existen los debidos procedimientos, políticas y mecanismos que garantizan las detecciones de riesgos, nivel de exposición y su correspondiente control.

No obstante lo anterior la comisión auditora evidenció debilidades en los controles frente al análisis de riesgos en los estudios previos contractuales, que dieron origen al respectivo Hallazgo Administrativo No.1 identificado en el presente informe.

3.2. CONTROL DE RESULTADOS

La Entidad desarrolló en la vigencia auditada los siguientes planes, programas proyectos: rehabilitación de la infraestructura existente, Aseguramiento y disposición de los recursos adecuados para el funcionamiento académico – administrativo, eventos culturales y artísticos, campañas sanitarias de salud, eventos deportivos, apoyo al bienestar social y fortalecimiento a la investigación.

El resultado de la calificación de este Factor, es el producto de la verificación del cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad en el Plan de Acción durante la vigencia auditada, y teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo una calificación de 91.9 puntos, la Comisión emite un concepto favorable.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Control de Resultados			
Variables	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	90.8	0.60	54.5
Eficiencia	92.5	0.20	18.5
Efectividad	94.5	0.20	18.9
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	91.9

Fuente: Matriz EGF

Lo anterior es producto de verificar el cumplimiento de las metas establecidas para cada proyecto (eficacia) mediante vistas de campo, revisión de entradas de almacén, informes de interventoría. Por otro lado, se revisó los montos y tiempos presupuestados frente a los ejecutados (eficiencia) y finalmente la comisión calificó que tan efectivo fueron cada uno de los proyectos ejecutados, es decir, si trajeron beneficios a la comunidad y a la Institución Universitaria.

En dicha revisión se evidenció que algunos proyectos no se ejecutaron durante la vigencia, razón por la cual el equipo auditor determinó el siguiente hallazgo.

Hallazgo Administrativo No 4

Al verificar el Plan de Acción de la IU Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2015 se evidenció que no se cumplieron o ejecutaron (0) los siguientes proyectos:

“Cumplimiento parcial Plan de Acción vigencia 2015”		
Proyecto	Actividad	Cumple
Rehabilitación de la infraestructura existente	Programa de saneamiento ambiental	0
Rehabilitación de la infraestructura existente	Dotación del gimnasio de pesas	0
Aseguramiento y disposición de los recursos adecuados para el funcionamiento académico – administrativo	Atención y control y organización institucional para apoyo a la gestión del estado	0
Aseguramiento y disposición de los recursos adecuados para el funcionamiento académico – administrativo	Fortalecer las herramientas tecnológicas. dotación bibliográfica que fortalezca el desarrollo de los programas académicos CREE y recursos propios	0
Recurso humano personal docente	Incrementar la formación de docentes para elevar la calidad académica institucional	0

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



“Cumplimiento parcial Plan de Acción vigencia 2015”		
Proyecto	Actividad	Cumple
Recurso humano personal docente	Crear nuevos programas académicos de pregrado, posgrado y convenios	0
Fortalecimiento de la calidad de la investigación propiamente dicha, formación investigativa e investigación formativa	Diseño para la investigación CREE y recursos propios	0
Total metas no cumplidas		7

Es deber de las entidades estatales, cumplir sus planes de acción como instrumento de gerencia pública, cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas a realizarse cada año.

Por las debilidades en el seguimiento y control a la ejecución de dichas metas, se genera retrasos en los programas de la entidad y que la comunidad estudiantil no pueda acceder a ciertos servicios.

3.3. CONTROL FINANCIERO

La I.U Escuela Nacional del Deporte presentó a la contraloría General de Santiago de Cali la rendición de la cuenta anual consolidada, de esta rendición se realizó análisis de los estados financieros con sus respectivos soportes y se tomó muestra de las cuentas más representativas del balance para verificar su razonabilidad.

3.3.1. Estados Contables

3.3.1.1. Análisis de los Estados Financieros

Los objetivos desarrollados en la auditoría para este componente, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la I.U Escuela Nacional del Deporte y la rendición de la cuenta anual 2015 reportada por el aplicativo SIA a este Ente de Control. Se presentan los siguientes resultados:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Balance General.

El comportamiento histórico de la situación financiera de la I.U Escuela Nacional del Deporte, es la siguiente:

**Cuadro No. 03
BALANCE GENERAL COMPARATIVO CONSOLIDADO DICIEMBRE 31 DE
2015**

Código Cuenta	Nombre del Grupo	ANALISIS VERTICAL				ANALISIS HORIZONTAL	
		Diciembre	%	Diciembre	%	Var Abs	Var Real
		2014		2015			
	ACTIVO						
	ACTIVO CORRIENTE						
1,1	EFFECTIVO	9.638.997.440,72	33,98	8.909.005.954,29	27,44	-729.991.486,43	-7,57
1,2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54.226.783,71	0,19	54.226.783,71	0,17	0,00	0,00
1,4	DEUDORES	1.531.531.167,55	5,40	2.752.449.372,33	8,48	1.220.918.204,78	79,72
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11.224.755.391,98	39,56	11.715.682.110,33	36,09	490.926.718,35	4,37
1,6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.732.440.506,00	55,45	19.297.746.989,00	59,44	3.565.306.483,00	22,66
1,9	OTROS ACTIVOS	1.413.653.590,00	4,98	1.453.235.660,20	4,48	39.582.070,20	2,80
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	17.146.094.096,00	60,44	20.750.982.649,20	63,91	3.604.888.553,20	21,02
	TOTAL ACTIVO	28.370.849.487,98	100	32.466.664.759,53	100,00	4.095.815.271,55	14,44
	PASIVO						
	PASIVO CORRIENTE						
2,7	PASIVOS ESTIMADOS	54.064.116,00	1,05	71.933.302,00	1,76	17.869.186,00	33,05
2,9	OTROS PASIVOS	245.175.645,95	4,75	238.613.247,19	5,85	(6.562.398,76)	-2,68
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	299.239.761,95	5,79	310.546.549,19	7,62	11.306.787,24	3,78
	PASIVO NO CORRIENTE						
2,2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	4.866.666.666,00	94,21	3.766.666.662,00	92,38	(1.100.000.004,00)	-22,60
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.866.666.666,00	94,21	3.766.666.662,00	92,38	(1.100.000.004,00)	-22,60
	TOTAL PASIVO	5.165.906.427,95	100,00	4.077.213.211,19	100,00	(1.088.693.216,76)	-21,07

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



PATRIMONIO							
3,2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23.204.943.060,03	100,00	28.389.451.548,34	100,00	5.184.508.488,31	22,34
	TOTAL PATRIMONIO	23.204.943.060,03	100,00	28.389.451.548,34	100,00	5.184.508.488,31	22,34
	TOTAL PASIVO						
	+ PATRIMONIO	28.370.849.487,98	100,00	32.466.664.759,53	100,00	4.095.815.271,55	14,44

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

ACTIVOS

Los activos están compuestos por los activos corrientes y los activos no corrientes, los activos corrientes están representados en un 36.09% del total de los activos, lo componen las cuentas de Bancos, corporaciones e inversiones y Deudores, siendo la cuenta de mayor incidencia, la cuenta de efectivo con un saldo de \$8.909.005.954, el cual representa un 27.44% del total de los activos.

Los activos no corrientes ascienden a \$20.750.982.649 y representan un 63.91%, del total de los activos, están compuestos por las cuentas de propiedad planta y equipo, y otros activos, siendo la cuenta de mayor incidencia la propiedad planta y equipo con un saldo de \$19.297746.989 la cual representa un 59.44% del total de los activos.

DISPONIBLE

Está constituido por las cuentas de caja, bancos y corporaciones y a diciembre 31 de 2015 presentaron un saldo de \$ 8.909.005.954 los cuales corresponden a los recaudos por venta de servicios Educativos y Transferencias recursos CREE. Actualmente la Institución cuenta con 17 cuentas las cuales 11 son cuentas corrientes, 4 son cuentas de ahorro y dos en otros depósitos.

En la vigencia 2015 la cuenta del efectivo presentó una disminución de 7.57, respecto a la vigencia 2014, esta disminución del efectivo se debió a que la institución universitaria canceló gran parte de sus obligaciones.

INVERSIONES

Está constituido por una inversión que a la fecha presenta un saldo de \$54.226.783 y se encuentra en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP

DEUDORES

Lo constituyen los derechos de cobro a favor de la Institución Universitaria, originados en desarrollo de su función administrativa, o cometido estatal.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Al 31 de diciembre las cuentas del grupo deudores representan un saldo de \$2.752.449.372,33, los cuales ascienden a 8.48%, del total de los activos, estas provienen de las cuentas por cobrar por concepto de los créditos otorgados por venta de servicios educativos, los cuales están garantizados por convenios, créditos directos, con entidades externas y los saldos de los convenios suscritos con el municipio de Cali- Secretaría de Deporte y Recreación

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Lo componen los bienes tangibles de propiedad de la institución que se adquieren con el fin de utilizarlos en el servicio de la función administrativa y los cuales no están para la venta, presenta un saldo de \$ 19.297.746.989. Y representan el 59.44% de los activos.

OTROS ACTIVOS

A diciembre 31 de diciembre de 2015, presentó un saldo de \$1.453.235.660, equivalentes al 4.48, del total del activo, y están representados por recursos tangibles e intangibles.

PASIVOS

Los pasivos están compuestos por los pasivos corrientes y los pasivos no corrientes, los pasivos corrientes están representados en un 7,62 % del total de los pasivos, constituido por las cuentas de operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, cuentas por pagar obligaciones laborales, pasivos estimados, otros pasivos, siendo la cuenta de mayor incidencia, la cuenta de otros pasivos con un saldo de \$238.613.247, el cual representa un 5.85% del total de los pasivos.

Los pasivos no corrientes ascienden a \$3.766.666.662 y representan un 92.38%, del total de los pasivos, están compuestos por la cuenta de operaciones de crédito público.

PATRIMONIO

El patrimonio en la vigencia 2015, está compuesto, por el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización y el patrimonio institucional incorporado. Y tuvo un incremento del 22.34 con respecto a la vigencia 2014, equivalente a \$5.184.508.488,31.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 04
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
2014-2015

Código Cuenta	Nombre del Grupo	Diciembre	%	Diciembre	%	VARIACION	VARIACION
		2014		2015		ABSOLUTA	RELATIVA
							%
4	INGRESOS						
4,3	VENTA DE SERVICIOS	11.627.807.049	55.24	12.298.236.916	51.98	670.429.867,6	5.77
4,4	TRANSFERENCIAS	8.903.932.118	42.3	10.888.115.866	46.02	1.984.183.748	22.28
4,8	OTROS INGRESOS	518.684.212,1	2.46	474.079.337	2	-44.604.875,11	-8.6
						0	
	TOTAL INGRESOS	21.050.423.379	1	23.660.432.19	1	2.610.008.740	12.4
5	GASTOS	3.602.607.441	17.11	4.232.059.865	17.89	629.452.424,3	17.47
5,1	DE ADMINISTRACIÓN	2.160.624.926	10.26	2.647.275.545	11.19	486.650.618,9	22.52
5,3	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION	1.138.261.134	5.41	1.019.705.825	4.31	-118.555.309,2	-10.42
5,8	OTROS GASTOS	303.721.380,4	1.44	565.078.495	2.39	261.357.114,60	86.05
6	COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	13.143.670.915	62.44	14.243.863.766	60.2	1.100.192.851	8.37
6,3	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	13.143.670.915	62.44	14.243.863.766	60.2	1.100.192.851	8.37
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	16746278355	79.55	18.475.923.631	78.09	1.729.645.275	10.33
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	4.304.145.023	20.45	5.184.508.488	21.91	880.363.464,9	20.45

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

INGRESOS

Los ingresos de la entidad educativa están representados por las cuentas de venta de servicios, transferencias y otros ingresos. La cuenta de mayor participación fue la venta de servicios educativos, con un porcentaje del 51.98% del total de los ingresos, producto del proceso de reestructuración administrativa. Igualmente por transferencias recibidas de Coldeportes, con el fin de atender programas de formación de personal y extensión e investigación en preparación y participación deportiva, las transferencias para la vigencia 2015 presentaron un aumento de 22.28% en comparación con la vigencia 2014, los otros recursos recibidos

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



corresponden a rendimiento financiero, intereses por cartera educativa, recuperación de cartera, recuperación al valor agregado IVA.

COSTOS Y GASTOS

En la vigencia 2015 se registraron costos y gastos por valor de \$18.475.923.631, los cuales representan los sueldos, horas extras, festivos, y prestaciones sociales del personal administrativo y docente, igualmente el acondicionamiento y adecuación de las aulas de clase y mantenimiento de la infraestructura física de la institución universitaria.

UTILIDAD

El excedente del ejercicio representó en el 2014 el 20.45%, y en el 2015 fue de 21.91%, representando un incremento de \$ 880.363.464,9.

3.3.1.2. Concepto de Control Interno Contable

Teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos y especialmente la Resolución 357 de 2008 “por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”. Igualmente dando cumplimiento a la Resolución de rendición de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali, la I.U Escuela Nacional del Deporte rindió la autoevaluación del Control Interno Contable.

Efectuada la evaluación por parte de la Comisión de Auditoría y analizadas las debilidades presentadas en el proceso contable, ésta arrojó un puntaje de 4.34 alcanzando el nivel adecuado.

Cuadro No. 05

Resultados de la evaluación del Control Interno Contable			
Nombre de la Entidad - vigencia 2015			
No	Evaluación del control interno contable	Puntaje obtenido	Interpretación
1	Control interno contable	4.34	Adecuado
1.1	Etapa de reconocimiento	4.65	Adecuado
1.1.1	identificación	4.83	Adecuado
1.1.2	clasificación	4.63	Adecuado
1.1.3	registro y ajustes	4.50	Adecuado
1.2	Etapa de revelación	4.30	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4.43	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4.17	Adecuado

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Resultados de la evaluación del Control Interno Contable			
Nombre de la Entidad - vigencia 2015			
No	Evaluación del control interno contable	Puntaje obtenido	Interpretación
1.3	Otros elementos de control	4.06	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4.06	Adecuado

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

La tabla siguiente presenta los rangos aplicados, la calificación y la opinión de los Estados Contables.

Variables a evaluar		Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)		\$0
Índice de inconsistencias (%)		0%
Calificación		100
Rangos de Calificación		Resultado
Sin salvedad o limpia	$\leq 2\%$	Sin Salvedad
Con salvedad	$> 2\% \leq 10\%$	
Adversa o negativa	$> 10\%$	
Abstención	Información incompleta o inoportuna	
Calificación estados contables		100

Debido a que no se presentaron inconsistencias en los registros contables de la I.U Escuela Nacional del Deporte, la comisión auditora emite opinión sin salvedad o limpia.

3.3.2. Gestión Presupuestal

La I.U Escuela Nacional del Deporte se rige en materia presupuestal por el Decreto Nacional 111 de 1996 “Estatuto orgánico de presupuesto” y el Acuerdo Municipal 17 de 1996 “Por medio del cual el Municipio de Santiago de Cali adopta el estatuto orgánico de presupuesto”; por la naturaleza de la entidad, los recaudos, más representativos se presentan en los meses de matrículas de los programas de pregrado. El presupuesto de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Cali mediante Decreto 411.0.20.0925 del 31 de diciembre 2014, por \$32.017.314.000 y se modificó mediante el Acuerdo del Concejo Directivo No. 1-02-01-208 del 30 de enero de 2015 por una adición de \$9.639.160.108, quedando un presupuesto final de \$33.921.224.119.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



**Cuadro No. 06
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
 DICIEMBRE 31 DE 2015**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO	TOTAL EJECUCION	% CUMPLIMIENTO
INGRESOS DE LOS ESTABLEC. PUBLICOS	33.921.224.119	32.088.142.094	32.088.142.094	95
INGRESOS CORRIENTES	24.232.064.011	22.426.174.398	22.426.174.398	93
NO TRIBUTARIOS	13.341.632.035	11.538.058.532	11.538.058.532	86
TASAS Y DERECHOS	13.341.632.035	11.538.058.532	11.538.058.532	86
TASAS Y DERECHOS	13.341.632.035	11.538.058.532	11.538.058.532	86
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	13.341.632.035	11.538.058.532	11.538.058.532	86
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	13.341.632.035	11.538.058.532	11.538.058.532	86
TRANSFERENCIAS	10.890.431.976	10.888.115.866	10.888.115.866	100
DE ENTIDADES DESCENT. NALES	8.795.955.000	8.793.638.890	8.793.638.890	100
RECURSOS CREE	2.094.476.976	2.094.476.976	2.094.476.976	100
RECURSOS DE CAPITAL	9.689.160.108	9.661.967.696	9.661.967.696	100
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	9.689.160.108	9.661.967.696	9.661.967.696	100
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	50.000.000	22.807.588	22.807.588	46
UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	9.639.160.108	9.639.160.108	9.639.160.108	100
TOTAL	33.921.224.119	32.088.142.094	32.088.142.094	95

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte presentó en la vigencia 2015 unos ingresos corrientes por concepto de ventas de servicios educativos de \$13.341.632.035, de los cuales se ejecutaron \$11.538.058.532 alcanzando una ejecución del 86%, los recursos de capital presentaron un presupuesto definitivo de \$9.689.160.108 de los cuales se ejecutó el 100%, los recursos provenientes de Entidades descentralizadas Nacionales presentaron un ingreso definitivo de 8.795.955.000 de los cuales se ejecutaron el 100% y por los ingresos de transferencias de la Nación del proyecto CREE tuvieron un ingreso definitivo de \$2.094.476.976 alcanzando una ejecución de ingresos del 100%.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 07 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS COMPARADO 2014 -2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014				PRESUPUESTO 2015				VARIACION PARTICIPACION	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECU	% PART	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECU	% PART	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS CORRIENTES	20,681,267,058	20,614,324,049	100	78	24,232,064,011	22,426,174,398	93	71	1,811,850,349	8.79%
NO TRIBUTARIOS	20,681,267,058	20,614,324,049	100	78	24,232,064,011	22,426,174,398	93	71	1,811,850,349	8.79%
TASAS Y DERECHOS	11,777,334,941	11,710,391,932	99	45	13,341,632,035	11,538,058,532	86	39	-172,333,400	-1.47%
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	11,777,334,941	11,710,391,932	99	45	13,341,632,035	11,538,058,532	86	39	-172,333,400	-1.47%
TRANSFERENCIAS	8,903,932,118	8,903,932,117	100	34	10,890,431,976	10,888,115,866	100	32	1,984,183,749	22.28%
DE ENTIDADES DESCENTRALES	5,320,000,458	5,320,000,457	100	20	8,795,955,000	8,793,638,890	100	26	3,473,638,433	65.29%
RECURSOS CREE	3,583,931,660	3,583,931,660	100	14	2,094,476,976	2,084,476,976	100	6	-1,499,454,684	-41.84%
RECURSOS DE CAPITAL	5,721,335,982		0	22	9,689,160,108	9,661,967,696	100	29	9,661,967,696	-
RECURSOS DEL CREDITO	4,000,000,000	4,000,000,000	100	15		0	0	0		-100.00%
BANCA COMERCIAL	4,000,000,000	4,000,000,000	100	15		0	0	0		-100.00%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1,721,335,982		0	7	9,689,160,108	9,661,967,696	100	29	9,661,967,696	-
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	10,646,335	10,169,215	96	0	50,000,000	22,807,588	46	0	12,638,373	124.28%
UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	1,710,689,647	1,710,689,647	100	6	9,639,160,108	9,639,160,108	100	28	7,928,470,461	463.47%
TOTAL	26,402,603,040	26,335,182,911	100	100	33,921,224,119	32,088,142,094	95	100	5,752,959,183	21.85%

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

Al comparar los ingresos ejecutados de la vigencia 2014 y 2015 observamos que por concepto de Venta de servicios Educativos se presentó una disminución en 1.47%, la cual no es significativa, donde se pudo comprobar que la entidad continuó con sus programas académicos ofrecidos en la vigencia 2014; la ejecución de los recursos de capital para la vigencia 2015 se ejecutaron en su totalidad, a diferencia de la vigencia 2014 donde no presentó ejecución de dichos recursos; para atender programas de formación de personal y extensión de investigación en preparación e investigación

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



deportiva presentó un incremento en la vigencia 2015 del 22.28%, este incremento se debió al cambio de la naturaleza de Coldeportes que paso de ser Departamento Administrativo a Instituto, los recursos de entidades descentralizadas Nacionales se incrementó en 65,29 y los Recursos CREE disminuyeron en 41,56%, debido a que el ministerio de Educación recorto los recursos \$1.499.454.684.

**Cuadro No. 08
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
DICIEMBRE 31 DE 2015**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGO EFECTIVO	OBLIGACIONES POR PAGAR	RESERVAS DE APROPIACION	TOTAL EJECUCION	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	6.589.535.000	6.484.180.355	26.746.876	0	6.510.927.231	99
SERVICIOS PERSONALES	2.364.782.281	2.327.711.556	26.746.876	0	2.261.925.131	100
SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	1.260.676.837	1.256.657.046	0	0	1.164.123.745	100
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	961.518.237	959.775.850	0	0	959.775.850	100
BONIFICACION SERVIDOR PRESTADOS	24.493.316	24.493.316	0	0	24.493.316	100
BONIFICACION ESP POR RECREACION	5.920.594	5.920.594	0	0	5.920.594	100
VACACIONES	57.793.054	57.793.054	0	0	57.793.054	100
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	9.553.000	9.236.256	0	0	9.236.256	97
PRIMA DE NAVIDAD	92.533.301	92.533.301	0	0	92.533.301	100
PRIMA DE SERVICIOS	40.688.000	40.629.106	0	0	40.629.106	100
PRIMA DE VACACIONES	37.412.335	37.412.335	0	0	37.412.335	100
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	750.000	274.211	0	0	274.211	37
AUXILIO DE TRANSPORTE	998.000	426.733	0	0	426.733	43
INDEMNIZACION VACACIONES	29.017.000	28.162.290	0	0	28.162.290	97
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	648.244.280	641.940.222	0	0	641.940.222	99
HONORARIOS	403.456.089	397.152.031	0	0	397.152.031	98
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	244.788.191	244.788.191	0	0	244.788.191	100
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	455.861.164	429.114.288	26.746.876	0	455.861.164	100
AL SECTOR PÚBLICO	110.919.411	110.919.411	0	0	110.919.411	100
APORTES PREVISIÓN SOCIAL	74.472.911	74.472.911	0	0	74.472.911	100
PENSIONES	71.250.111	71.250.111	0	0	71.250.111	100
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS	71.250.111	71.250.111	0	0	71.250.111	100
SALUD PUBLICO	3.222.800	3.222.800	0	0	3.222.800	100
APORTES PARAFISCALES	36.446.500	36.446.500	0	0	36.446.500	100
INST-COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	36.446.500	36.446.500			36.446.500	100

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



AL SECTOR PRIVADO	344.941.753	318.194.877	26.746.876	0	344.941.753	100
APORTES PREVISIÓN SOCIAL	305.585.253	278.838.377	26.746.876	0	305.585.253	100
FONDOS CESANTIAS	112.377.531	85.630.655	26.746.876		112.377.531	100
FONDOS DE PENSIONES	55.473.525	55.473.525	0	0	55.473.525	100
APORTES SERVICIOS MÉDICOS - POS	75.634.407	75.634.407	0	0	75.634.407	100
RIESGOS PROFESIONALES	62.099.790	62.099.790	0	0	62.099.790	100
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	39.356.500	39.356.500	0	0	39.356.500	100
GASTOS GENERALES	4.142.295.423	4.074.011.503	0	0	4.074.011.503	98
ADQUISICION DE BIENES	1.423.785.003	1.399.028.486	0	0	1.399.028.486	98
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.535.640.420	2.498.641.689	0	0	2.498.641.689	99
IMPUESTOS Y MULTAS	182.870.000	176.341.328	0	0	176.341.328	96
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.457.296	82.457.296	0	0	82.457.296	100
CUOTA DE AUDITAJE	82.457.296	82.457.296	0	0	82.457.296	100
SENTENCIAS CONCILIACIONES Y	0	0	0	0	0	0
INVERSION	25.903.722.817	15.212.762.699	45.186.426	4.998.680.315	20.256.629.440	78
INFRAESTRUCTURA	11.110.293.660	3.984.308.660	0	4.754.285.479	8.738.594.139	79
DOTACIÓN	2.587.429.648	501.848.367	0	0	501.848.367	19
RECURSO HUMANO	10.911.382.811	9.960.444.620	45.186.426	0	10.005.631.046	92
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	1.294.616.698	766.161.052	0	244.394.836	1.010.555.888	78
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.427.966.302	1.427.966.302	0	0	1.427.966.302	100
AMORTIZACION	1.100.000.004	1.100.000.004	0	0	1.100.000.004	100
INTERESES	327.966.298	327.966.298	0	0	327.966.298	100
TOTAL	33.921.224.119	23.124.909.356	71.933.302	4.998.680.315	28.195.522.973	83

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

La ejecución presupuestal de gasto de la Institución Universitaria se divide en dos sectores que corresponden a gastos de funcionamiento y gastos de inversión, donde los gastos de funcionamiento presentaron un presupuesto definitivo de \$6.589.535.000, de los cuales se ejecutaron \$6.510.927.231, presentando un porcentaje de ejecución de 99%. Los gastos de Inversión tuvieron un presupuesto definitivo de \$25.903.722.817 y alcanzaron una ejecución de \$ 20.256.629.440, con un porcentaje de 78%.

Cuadro No. 09 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARADO 2014-2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014				PRESUPUESTO 2015			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%PART	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%PART	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	6,084,114,881	23.04	5,077,813,945	83.46	6,589,535,000	19.43	6,510,927,231	99
SERVICIOS PERSONALES	2,371,131,138	8.98	2,029,562,796	85.59	2,364,782,281	6.97	2,354,458,432	100

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	1,227,019,790	4.65	797,992,102	65.03	1,260,676,837	3.72	1,256,657,046	100	458,664,944
SERV PERSONALES INDIRECTOS	729,631,831	2.76	675,694,844	92.61	648,244,280	1.91	641,940,222	99	-33,754,622
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	414,479,517	1.57	303,289,843	73.17	455,861,164	1.34	455,861,164	100	152,571,321
GASTOS GENERALES	3,554,963,592	13.46	2,951,803,409	83.03	4,142,295,423	12.21	4,074,011,503	98	1,122,208,094
ADQUISICION DE BIENES	1,004,750,788	3.81	943,500,266	93.90	1,423,785,003	4.20	1,399,028,486	98	455,528,220
ADQUISICION DE SERVICIOS	2,549,101,924	9.65	2,008,303,143	78.78	2,535,640,420	7.48	2,498,641,689	99	490,338,546
IMPUESTOS Y MULTAS	1,110,880	0.00	0.00	0.00	182,870,000	0.54	176,341,328	96	176,341,328
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158,020,151	0.60	96,447,740	61.04	82,457,296	0.24	82,457,296	100	-13,990,444
INVERSION	19,513,488,159	73.91	10,815,611,458	55.43	25,903,722,817	76.36	20,256,629,440	78	9,441,017,982
INFRAESTRUCTURA	7,485,544,169	28.35	134,264,386	1.79	11,110,293,660	32.75	8,738,594,139	79	8,604,329,753
DOTACIÓN	1,314,380,372	4.98	725,632,527	55.21	2,587,429,648	7.63	501,848,367	19	-223,784,160
RECURSO HUMANO	9,621,789,654	36.44	9,281,261,719	96.46	10,911,382,811	32.17	10,005,631,046	92	724,369,327
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	1,091,773,964	4.14	674,452,826	61.78	1,294,616,698	3.82	1,010,555,888	78	336,103,062
SERVICIOS DE LA DEUDA	805,000,000	3.05	802,597,400	99.70	1,427,966,302	4.21	1,427,966,302	100	625,368,902
TOTAL	26,402,603,040	100.00	16,696,022,803	63.24	33,921,224,119	100.00	28,195,522,973	83	11,499,500,170

Fuente: I.U Escuela Nacional del Deporte

Del resultado de comparar la ejecución del gasto de la vigencia 2014 y 2015 observamos que los gastos de funcionamiento aumentaron en un 28.22% y los gastos de Inversión se incrementaron en un 87.29%, debido al proyecto de construcción de aulas y a la incorporación del proyecto recursos cree los cuales fueron destinados para inversión

Una vez analizada la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal (variables evaluadas), y teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo una calificación de 100 puntos, la Comisión emite un concepto favorable se emite un concepto favorable.

Gestión Presupuestal	
Variables a evaluar	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100
Total gestión presupuestal	100

Fuente: Matriz EGF

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



3.3.3. Gestión Financiera

Realizar análisis del comportamiento financiero con los indicadores que aplican al Ente auditado, presentando un análisis y el concepto de la sostenibilidad y viabilidad de la Entidad, según la naturaleza de la Entidad.

Gestión Financiera	
VARIABLES A EVALUAR	PUNTAJE ATRIBUIDO
Evaluación Indicadores	100
Total gestión financiera	100

Fuente: Matriz EGF

Hallazgo Administrativo No 05

Al observar los auxiliares y extractos Bancarios de las siguientes cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en la vigencia 2015, se observó que posee 3 cuentas inactivas, las cuales no presentan movimiento desde hace más de cinco años, estas cuentas son:

Clase	No Cuenta	Saldo
Cuenta Corriente	101-11864-4	\$40,203,902
Ahorros	100-118-754	\$10,704
	11058206211-3	\$2,582,982

Lo anterior por falta de controles y procedimientos que garanticen un adecuado manejo en las cuentas bancarias a nombre de la Institución. Es deber de la Entidad pública, adoptar los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las cuentas bancarias sean utilizadas por la institución, debiendo implementar políticas institucionales que garanticen la cancelación de las cuentas inactivas, lo cual genera riesgos en el control interno contable.

Hallazgo Administrativo No 06

Se observó que en el área Financiera (presupuesto, contabilidad y Tesorería), se presentan duplicidad de copias de documentos tales como copias de Contratos, CDP Y RP, es decir cuando cada responsable de un proceso financiero se queda con una copia de estos documentos, lo cual no es compatible con la política de cero papel que debe estar implementada en la Institución.

Lo anterior ocurre debido a la falta de controles estrictos y adecuados sobre el manejo del archivo de la información contable, como también a la falta de un apropiado flujo de la información. Es deber de la Entidad pública, adoptar los controles que sean necesarios para garantizar que exista un archivo contable centralizado. Conllevando al incumplimiento a la Ley de archivo y a la política de cero papel de que debe estar implementando la institución.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



4. CUADRO DE RELACIÓN DE HALLAZGOS

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	
2. Disciplinarios		
3. Penales		
4. Fiscales		
5. Sancionatorios		

Fin del informe.